



DIRECCIÓN JURÍDICA

RRF/PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"REMODELACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN BARROS ERRÁZURIZ N°1992"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

GLEMFLOW EDIFICIOS SPA

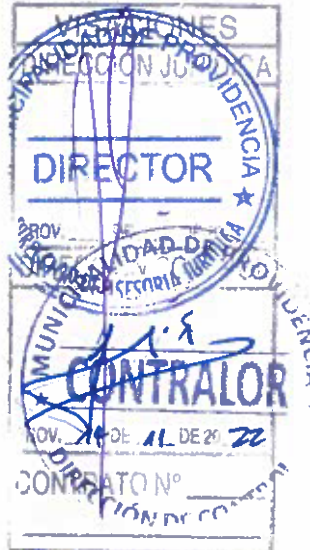
En Providencia, a 11 NOV. 2022 entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcaldesa, doña EVELYN MATTHEI FORNET, cédula nacional de identidad N°, ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa GLEMFLOW EDIFICIOS SPA, RUT N°76.986.834-8, representada por don FENANDO JOSÉ TAGLE COEYMANS, civil industrial, cédula nacional de identidad N°, ambos domiciliados en , comuna de , en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.546 de 23 de diciembre de 2020, se contrató por trato directo a la empresa GLEMFLOW EDIFICIOS SPA, RUT N°76.986.834-8, para la obra "REMODELACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN BARROS ERRÁZURIZ N°1992", cotización Mercado Público ID 2490-1 71-CT20; que según lo señalado en el Memorandum N°17.691 de 26 de septiembre de 2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el Control de Registro de Obligaciones N°184-2022 de 4 de octubre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio EX.N°1512 de 26 de octubre de 2022, la Municipalidad autoriza la Disminución de la Obra N°1, que a continuación se indica, respecto de la obra "REMODELACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN BARROS ERRÁZURIZ N°1992", contratada por trato directo a la empresa GLEMFLOW EDIFICIOS SPA, RUT N°76.986.834-8, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.546 de 23 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM

DISMINUCIÓN DE OBRA N°1 VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

DISMINUCIÓN DE OBRA N°1	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1 INTERVENCIONES NO EJECUTABLES	
1.1 TUBERÍAS VERTICALES (ítem 5.1.3.1)	\$601.400.-
1.2 TUBERÍAS HORIZONTALES PRIVADAS RENOVADAS (WC Y LAVAPLATOS) (ítem 5.1.3.2.2)	\$3.001.692.-
1.3 TUBERÍAS VERTICALES (ítem 5.1.4.1)	\$2.794.172.-
1.4 TUBERÍAS HORIZONTALES PRIVADAS RENOVADAS (WC Y LAVAPLATOS) (ítem 5.1.4. 2. 2)	\$15.656.541.-



Contrato N° 200 Año 2022



ITEM DISMINUCIÓN DE OBRA N°1	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
---------------------------------	--------------------------

1.5 TUBERÍAS HORIZONTALES COMUNES CONEXIÓN (ítem 5.1.4. 2. 3)	\$ 8.052.350.-
1.6 RECONEXIÓN DE 5 PILETAS DE AGUAS LLUVIAS (ítem 5.1.7)	\$ 2.257.870.-
TOTAL	\$ 32.364.025.-

SEGUNDO: El valor total de la Disminución de Obra N°1 asciende a la suma de \$32.364.025.- (Treinta y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil veinticinco pesos).

TERCERO: El porcentaje de la Disminución corresponde a un 31,13% del monto original contratado.

CUARTO: Se deja establecido que el nuevo monto total del contrato asciende a la suma de \$71.589.996.- (Setenta y un millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos) IVA INCLUIDO, considerando la Disminución de Obra N°1.

QUINTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio CGR.N°1.283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don Fernando Tagle Coeymans consta de escritura pública de Revocación de Poder, de 30 de junio del año 2020, celebrada ante don Eduardo del Campo Vial, Notario Público de Curicó, documentos que no se insertan por ser conocidos por las partes.

SEXTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SÉPTIMO: El presente instrumento se firma **en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha**, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

Fernando Tagle Coeymans
C.I.N°: [REDACTED]
Representante legal
Glemflow Edificios SpA

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia
CHILE



Contrato

N° 200

Año 2022